

Fecha: 17-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SELMAN Y SELMAN LIMITADA 76.210.860-7*

Pág.: 194
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.351

Sábado 17 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2756495

EXTRACTO

FRANCISCO RUBEN ROJAS ARRIAGADA, abogado, Notario Público Interino de la Décimo Quinta Notaría de Santiago, con oficio en calle Mardoqueo Fernández N° 201, locales 101 y 102, Providencia, certifica: Por escritura pública de fecha 31 de diciembre de 2025 otorgada ante mí, Repertorio N° 6227 – 2025, don ALBERTO ELÍAS SELMAN ABUCHAIBE, chileno, casado y separado totalmente de bienes, médico cirujano especialista en ginecología, obstetricia y oncología ginecológica, cédula nacional de identidad N° 8.146.462-6, domiciliado en calle Evaristo Lillo número 78 oficina 42, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; doña BARBARA VICTORIA SELMAN GARIB, chilena, soltera, administradora de empresas, cédula de identidad N° 19.081.123-9; don DANIEL ALBERTO SELMAN GARIB, chileno, soltero, ingeniero comercial, cedula de identidad N° 20.084.001-1, ambos domiciliados en Las Compuertas N° 2.140, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; doña NICOLE PATRICIA SELMAN GARIB, chilena, soltera, Licenciada en Ciencias Biológicas, cédula de identidad N° 20.084.002- K, domiciliada para estos efectos en Las Compuertas número 2.140, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, quien comparece por sí y en representación de don MARTÍN ANDRES SELMAN GARIB, chileno, soltero, administrador de empresas y finanzas, cédula de identidad N° 20.445.055-2, domiciliado en 817 West Florence Avenue Deland Florida 32720, Estados Unidos de América; modificaron "SELMAN Y SELMAN LIMITADA". El capital de la sociedad es de \$1.000.000. Por este acto don ALBERTO ELÍAS SELMAN ABUCHAIBE, titular del 33,34% de los derechos de la sociedad, cede, vende y transfiere, el 13,34% de los derechos sociales a doña NICOLE PATRICIA SELMAN GARIB. El precio de la cesión es la cantidad de \$130.340, que la cesionaria paga en este acto y en efectivo. La parte vendedora, señala haber recibido el precio a su entera satisfacción; doña BÁRBARA VICTORIA SELMAN GARIB, titular del 33,33% de los derechos de la sociedad, cede, vende y transfiere, el 6,66% de los derechos sociales a doña NICOLE PATRICIA SELMAN GARIB. El precio de la cesión es la cantidad de \$66.600, que la cesionaria paga en este acto y en efectivo. La parte vendedora, señala haber recibido el precio a su entera satisfacción; doña BÁRBARA VICTORIA SELMAN GARIB, titular del 33,33% de los derechos de la sociedad, cede, vende y transfiere el 6,67% seis coma sesenta y siete por ciento de los derechos sociales a don MARTÍN ANDRÉS SELMAN GARIB, quien representado por doña NICOLE PATRICIA SELMAN GARIB declara que los compra, adquiere y acepta para sí. El precio de la cesión es la cantidad de \$66.700, que la cesionaria paga en este acto y en efectivo. La parte vendedora, señala haber recibido el precio a su entera satisfacción; don DANIEL ALBERTO SELMAN GARIB, titular del 33,33% de los derechos de la sociedad, cede, vende y transfiere el 13,33% de los derechos sociales a don MARTÍN ANDRÉS SELMAN GARIB, quien representado por doña NICOLE PATRICIA SELMAN GARIB declara que los compra, adquiere y acepta para sí. El precio de la cesión es la cantidad de \$133.300, que la cesionaria paga en este acto y en efectivo. La parte vendedora, señala haber recibido el precio a su entera satisfacción. Todos los comparecientes, renunciaron a la acción resolutoria que pudiera emanar de cada compraventa. Consecuencia de lo anterior los únicos socios de la sociedad "SELMAN Y SELMAN LIMITADA" desde esta fecha son: don ALBERTO ELÍAS SELMAN ABUCHAIBE, doña BARBARA VICTORIA SELMAN GARIB, don DANIEL ALBERTO SELMAN GARIB, doña NICOLE PATRICIA SELMAN GARIB y don MARTÍN ANDRÉS SELMAN GARIB, todos con un 20% de los derechos sociales. Los socios limitan sus responsabilidades hasta el monto de sus respectivos aportes. El ingreso a la sociedad de doña NICOLE PATRICIA SELMAN GARIB y don MARTÍN ANDRÉS SELMAN GARIB, comenzará a regir el 1 de enero del año 2026. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 7 de enero de 2026.

CVE 2756495

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl